

LA BANDERA REGIONAL



SEMANARIO TRADICIONALISTA

ADMINISTRACIÓN:

Calle de Aragón, núm. 252 - (Junto á la Rambla de Cataluña)

DESPACHO: De 9 á 12 y de 3 á 7

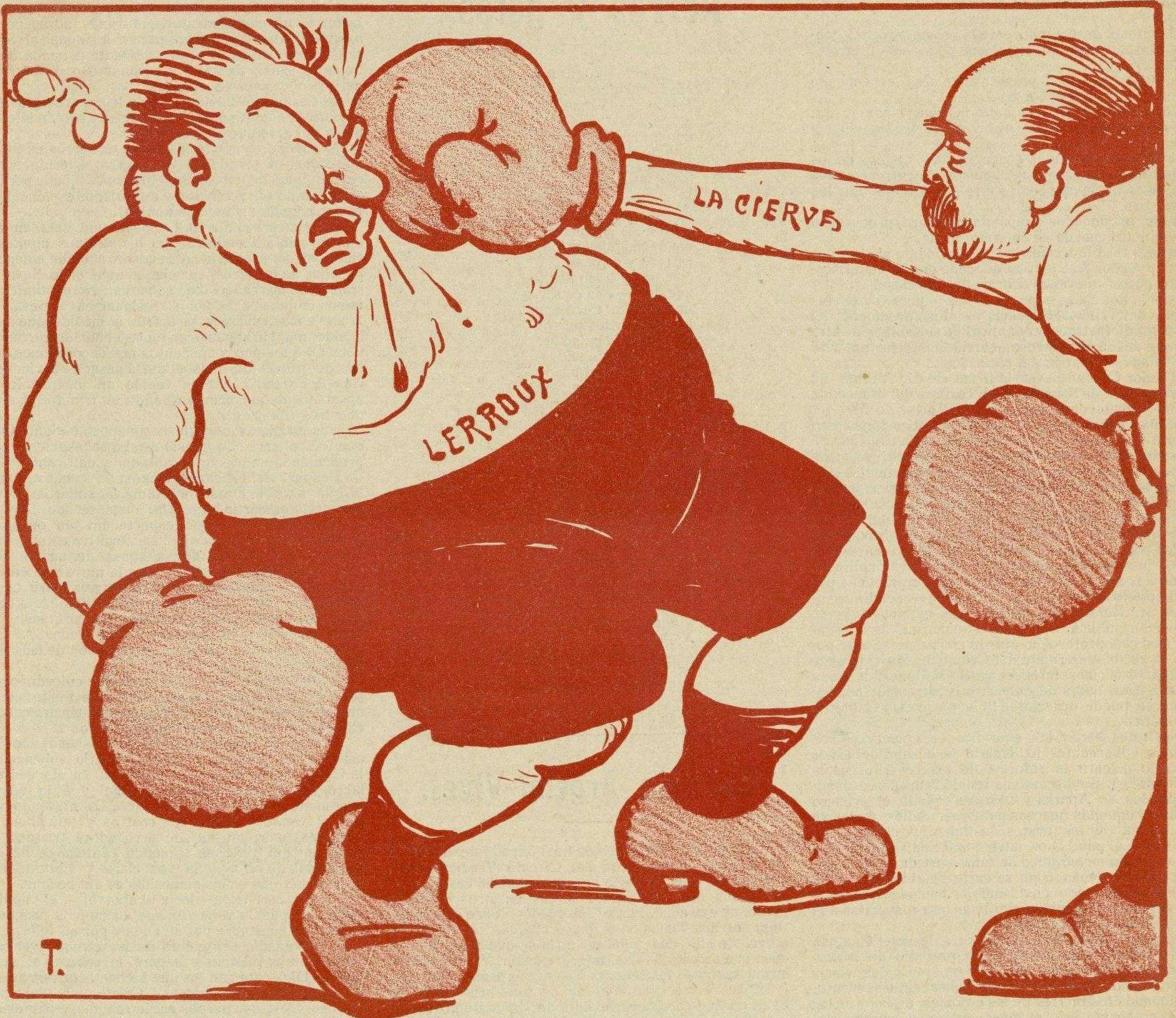
SUSCRIPCIÓN:

Un año. . . . 6 Ptas. ♦ Seis meses. . . . 3 Ptas.

Cada número, 10 céntimos

Tip. Lit. Fiol y C.ª Pasaje San José

¿A TROMPAZOS?



CRÓNICA

¡Bonito Gobierno!

De la sección, «El Mentidero», de *El Correo Español*, copiamos el siguiente suelto:

“Bromitas de “cine”.

Nos cuentan detalles de un suceso que vamos á referir para vergüenza de viejos verdes y escarmiento de personajes calaveras y poco aprensivos.

No hace muchos días, en uno de los innumerables cinematógrafos de que está plagado Madrid, se celebró á deshora una de esas veladas inmorales que, á ciencia y paciencia de las autoridades, se han puesto de moda en la villa, de algún tiempo á esta parte.

La entrada era por invitación, y provistos de ellas acudieron al espectáculo algunos diputados y senadores y tres ó cuatro personajes políticos que nunca suelen faltar á esta clase de fiestas.

Aun cuando iban muy embozados y el local estaba á oscuras, alguien reconoció al señor S..., uno de los aludidos personajes, y al señor A..., su compañero inseparable de calaveradas, y que también ocupa un alto cargo oficial, y se pusieron de acuerdo algunos de los concurrentes, gente moza y de buen humor, para darles un mal rato.

Cuando la oscuridad en la sala y el silencio eran mayores, una voz estentórea gritó:

—¡Cuánta indecencia de espectáculo! ¿No le parece al señor S... que esto es demasiado?

El público, percatándose de la broma, procuró contener la risa y desde otro extremo de la sala preguntó otra voz:

—¿Pero está aquí presenciando ese espectáculo inmundo el ministro señor S...?

—Si, señor—replicó al punto la primera voz—. Ahí, en la fila tantos, lo tiene usted en compañía del señor A...

Estalló una carcajada general y de los labios de los demás concurrentes brotaban chistes y ocurrencias que caían como lluvia de plomo sobre las cabezas de los dos vejetes.

Estos, anonadados y tapándose la cara, procuraban salir del local cuando se encendió la luz.

La rechifla fué tremenda y seguramente ni al señor S..., ni al señor A... les han quedado ganas de arriesgarse á correr nuevas aventuras de esta clase.

Pero la noticia se supo, y al día siguiente, en las oficinas del Tribunal Supremo y en los negociados del ministerio de Instrucción pública, no se hablaba de otra cosa que del cómico suceso ocurrido la noche anterior en la velada sicalíptica del *cine*.

El señor Cobián lleva á la firma de D. Alfonso un decreto acerca de los valores en cartera del Banco de España y como consecuencia en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París y Londres bajan las cotizaciones para volver á subir á los pocos días, cuando el Consejo de Ministros desaprueba el decreto. Resultado: ganancia de unos cuantos millones por elevados personajes que estaban en el secreto, pisoteada la firma del monarca, evidenciada la poca seriedad del ministro, demostrada al no caer el ministerio que se opone á la voluntad del poder moderador, ni el Ministro puesto en desacuerdo público con sus compañeros que todo esto oculta algo grave é insólito, algo que no nos atrevemos á calificar.

Sabidas son las hazañas—aquí el lector puede poner el epíteto que tenga por conveniente—del Excelentísimo Sr. Burrell en su paso por el ministerio de Instrucción pública. Conocida es, asimismo, la tolerancia y casi casi protección, que de cierto personaje político ha recibido la ruleta del Casino de Madrid, donde han dejado muchos infelices varios millones, de modo que, con estos datos descubiertos y otros que pueden suponerse puede apreciarse la labor de este Gobierno democrático.

Qué tales serán las enormidades cometidas por nuestros gobernantes lo declara la actitud del señor Urzáiz al discutir la reforma de los servicios de la deuda pública. Su discurso ha tenido la misma resonancia que los de Aparisi y Olózaga cuando el primero pronunció aquellas famosas palabras: «Adiós, mujer de York, reina de los tristes destinos», y el segundo: «¡Diossalve al país, Dios salve á la Reina!»

Cuando un monárquico de tanta seriedad habla así, cosas graves deben tratarse entre bastidores. Con el gobierno desdichado de Canalejas hemos retrocedido á las antiguas costumbres políticas que convertían á la nación en merienda de negros.

Después de veinte años de paz, desde el 76 al 96, cuando estalló la guerra de Cuba, preludio de la desgraciada que sostuvimos con los Estados Unidos, vimos que estábamos desarmados, sin buques, sin armamento, abandonados los fuertes de las colonias, algunos de los cuales no tenían más cañones que unos cuantos del tiempo de Carlos III; vimos que nuestros heroicos marinos y nuestros valientes soldados eran llevados al

matadero de Santiago y de Cavite, donde sólo pudieron demostrar que eran españoles con su muerte estoica é inútil.

¿A dónde pasaron los millones gastados en los presupuestos de Guerra y Marina?

Después de la vergonzosa paz de París, reconcentrada la atención de los políticos en España, parecía que comenzaba nuestra regeneración económica; pero ¡ay! la cuestión anticlerical traída aquí por desdichados políticos que de la política viven y con la política han engordado y la cuestión social, suscitada y avivada por los mismos hombres nefastos, acentuaron nuestras antiguas divisiones, esterilizaron los sacrificios hechos y las energías desplegadas y comprometieron la existencia de nuestra naciente industria.

Cuando los amigos de lo ajeno quieren realizar sus fechorías, para librarse de los ataques de los canes vigilantes suelen llamar su atención con cualquier espantajo á la opuesta parte por donde quieren penetrar, y mientras que los perros se desgañitan ladrando furibundos al fantasma que excita sus iras, los cacos hacen su agosto y se retiran después satisfechos.

¿No sería esto imagen de la política española? El pobre, el desgraciado pueblo, traído y llevado por los charlatanes ve huir la paz de su conciencia, la tranquilidad de su hogar, las riquezas de sus antepasados, mientras que los políticos se enriquecen con sus despojos.

P. S. Egusquiza.

LITERARIAS

Perros y gatos.

Viendo al gato y al perro siempre refunfuñando, les dije:—«Ya me tienen ustedes fastidiado con tantas peloteras y tanto y tanto escándalo, pues siempre están ustedes como el perro y el gato.» Y, así diciendo, echélos de casa á zurriagazos, pero á los pocos días me daban tales ratos rateros y ratones con su continuo asalto, que dije:—«Ya está visto que son mal necesario los gatos y los perros en chozas y palacios. A ver, ingenio mío, si me sacas del paso con un gato y un perro que vivan como hermanos. Si es lazo el paisanaje que da este resultado, compremos gato y perro unidos por tal lazo.» Dije, y en seguidita tomé el tole hacia Castro, y allí un perro y un gato compré, los dos muy guapos, y, por señas, nacidos en Ardigales ambos; pero al llegar á casa, tal rifirrafe armaron, que el gato mató al perro y el perro mató al gato. Y ahora digo á gritos: ¿Concordia entre paisanos? ¡Si son los primeritos que vienen á las manos!

A. de C.

Cuestión Argemí-Vives.

La Prensa barcelonesa se ha ocupado de una carta del Sr. Argemí á la Junta del Círculo Tradicionalista dándose de baja de socio activo de aquella casa.

Hemos oído de boca de amigos nuestros, y aun de personas extrañas, tantas falsedades sobre esta cuestión, que nos vemos en el imprescindible caso de decir acerca de ella dos palabras á fin de que no se dé á la cosa una torcida ó falsa interpretación. Y esto han de agradecerémoslo los señores Vives y Argemí.

El Sr. Vives, que, á pesar de una brillante votación, no llegó á obtener el acta de diputado provincial por Manresa-Berga, apreciando bajo su punto de vista el resultado pronunció algunas frases que el Sr. Argemí creyó ofensivas, y se ha dado de baja del Círculo

Tradicionalista, del que es presidente el Sr. Vives, pero continúa perteneciendo á los demás círculos

No queremos discutir ni apreciar si las frases del Sr. Vives son una imprudencia y la baja del Sr. Argemí un acto impolítico. Sólo, sí, diremos que el asunto es puramente una cuestión personal y que ni el partido ni el carácter político de los dos amigos nuestros entran en la contienda ni han de sufrir menoscabo alguno.

Que conste así.

POLÍTICAS

El Aplech de Seva

Este Aplech, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, despertó un interés vivísimo en toda la comarca ausetana. Tuvo lugar el pasado domingo en Seva, población situada á unos nueve kilómetros de Vich.

El sábado, en el tren de las dos, salieron de nuestra capital para Seva los señores Trias, Junyent y Roma, acompañados de la banda de cornetas y tambores de Sans. En el primer tren del domingo lo hicieron las comisiones de los Círculos de Barcelona, llevando sus respectivas banderas.

Llegamos á Seva. A la entrada del pueblo nos esperaban ya numerosos correligionarios. Hicimos alto en el manso Prat, una de esas casas solariegas donde se respira tradición por todas partes y cuyos dueños nos hicieron un recibimiento que jamás agradeceremos bastante. Allí se organizó, para ir á saludar al Sr. Cura Párroco, la comitiva, precedida de la banda de cornetas de Sans y de un grupo numeroso de correligionarios con boinas encarnadas.

El tiempo era lluvioso y todo hacía presagiar que el próximo día continuara así, en detrimento de la esplendidez del acto que se preparaba.

Al anochecer nos trasladamos en carruajes al grandioso manso propiedad de nuestro querido amigo y correligionario don Antonio Montañá, donde pernoctamos, siendo allí recibidos y agasajados espléndidamente por aquella distinguida familia.

Y amaneció el día 26. La nieve, que caía en abundancia, había blanqueado ya los vecinos montes. La fiesta, pues, prometía no revestir aquella solemnidad peculiar de nuestros Aplechs, aunque el de Seva tenía solamente marcado sabor comarcal. No obstante, montamos en los coches y nos trasladamos á Seva. Caía la nieve más espesa y más fría á medida que el día adelantaba. Hirió nuestros oídos el sonido de las cornetas, y á los pocos momentos nos encontramos rodeados de grupos de jaimistas que, á pesar de las inclemencias del tiempo, habían venido de los pueblos más apartados de la comarca á rendir un tributo piadoso á nuestros mártires.

Nos dirigimos á la iglesia y empezó el Santo Oficio, que fué solemne. La iglesia estaba rebosante de fieles, produciendo un efecto encantador y edificante.

Después del Oficio organizóse la comitiva, que se dirigió al sitio donde se levanta la soberbia Cruz en memoria del mártir Lanzuela, distante unos dos kilómetros del pueblo. ¡Qué espectáculo tan original se presentaba á nuestros ojos! La comitiva estaba formada por unas 1.500 á 2.000 personas de ambos sexos, con los paraguas abiertos—pues la nieve caía en grandes copos—, caminando silenciosos por entre charcos de agua y barro pegajoso y resbaladizo. A la cabeza de la manifestación iban la banda de cornetas y tambores de Sans y las banderas desplegadas, y detrás todos nosotros, ocupando una extensión de más de un kilómetro.

A medida que la gente llegaba iba colocándose alrededor de la Cruz, á la que servía de fondo un bosque de pinos en los que se habían encaramado los chicuelos para presenciar mejor el acto.

El Rdo. P. Guardián de los Franciscanos de Vich, asistido por varios sacerdotes, bendijo solemnemente la Cruz y luego dirigió á la multitud su elocuente palabra. Fué aquel el acto más original y á la vez más imponente que hemos presenciado. La nieve, impelida por el viento, azotaba los rostros y caía abundante, dando al cuadro un tinte de arrobadora tristeza. Allí, á los pies del fraile, se apiñaban centenares de cabezas ávidas de oír aquella voz clara y vibrante cuyos ecos se perdían en las sinuosidades del bosque.

—Sois, carísimos—decía el apóstol—, el pueblo escogido, el pueblo valeroso que lucha á la vanguardia y derrama su sangre por su Dios y por su Iglesia Santa. Sois—añadía—el pueblo de Israel, que vencerá á los modernos filisteos y segará la cabeza al gigante Goliat. Dios está con los que luchan bizarramente y no se avergüenzan de confesar á Cristo en la plaza pública. Veo vuestros cuerpos cubiertos por esa nieve que cae implacable y que va derritiendo la llama de la fe que arde en vuestros corazones y en vuestras almas...

Y su voz elocuente y vibrante resonaba en el bos-

que, y aquella apiñada multitud, aquella abigarrada muchedumbre, cual si sus pies hubiesen echado raíces en el suelo, permanecía estática, desafiando impasible al frío y la nieve y el viento y todos los elementos conjurados, vencidos por el amor y el entusiasmo de los descendientes de los mártires de nuestras tradiciones venerandas.

¡Espectáculo sublime que llevo impreso en el corazón con caracteres imborrables!

Terminó la ceremonia con gritos de júbilo y vivas y aclamaciones.

Con el mismo orden regresamos á Seva en impo-nente y pintoresca manifestación.

Y á comer. En el pueblo era todo movimiento y vida y animación y entusiasmo. Hubo banquete en un local preparado al efecto. Las casas de comida rebo-saban. Nosotros, invitados por el Sr. Montañá, nos dirigimos en carruajes á su casa, donde se nos obsequió con un banquete espléndido, durante el cual reinó la más hermosa fraternidad y la alegría por el éxito de los actos hasta entonces realizados.

Después del banquete otra vez montamos en las tartanas y nos dirigimos á la población para celebrar el mitin que había de tener lugar á las tres de la tarde.

Mucho antes de la hora anunciada estaba ya á rebo-sar de público la plaza del pueblo, siendo de gran efecto la simpática nota de color de las boinas rojas cubriendo cabezas de jóvenes entusiastas, junto á los rostros bellos de simpáticas señoritas que lucían boina blanca.

Igualmente que en la plaza, los balcones estaban también llenos de gente que se estrujaba aguardando la hora del mitin.

A las tres llegaron los oradores, siendo saludados con grandes aplausos.

Seguidamente en un tablado construido al efecto, y á los acordes de la banda de cornetas y tambores de Sans, se colocaron todas las banderas y el banderín del Requeté del Círculo Tradicionalista de Barcelona, tomando asiento los oradores don Miguel Junyent, don Juan M.^a Roma, don José Puig, don Bartolomé Trias y don Antonio Montañá, presidiendo el mitin el entusiasta joven don José M.^a Molins y actuando de Secretario el incansable propagandista don Pío Montañá, quien dió cuenta de haberse recibido adhesiones de toda la comarca, Ayuntamientos, Senadores y Diputa-dos provinciales y á Cortes.

Hablaron los oradores por el siguiente orden: don José Puig, don Bartolomé Trias, don Juan M.^a Roma, el joven del Requeté de Barcelona señor Centellas, don Miguel Junyent, cuyos discursos fueron interrumpidos diferentes veces por los aplausos de aquella multitud que llenaba la plaza y las bocacalles.

Don Antonio Montañá, alma de la fiesta y á quien damos desde estas columnas nuestra más cordial enhorabuena, pronunció un elocuente discurso de gracias, siendo entusiásticamente ovacionado.

Vimos allí las personas de mayor representación de la comarca, entre las que recordamos á los señores Molins, Campá, Bertrana, Forn, Vilaró, Aizcorbe, Masgrau, Monmany, Casellas, Pujol, Basas, Valls, Guardia, Viñets, Grasetas, Gurri, Vilacis, Gelabert, Tondo, Martí de Revert, Bach de Font, Lleopart, Coll de Rosas, Masferrer, Gamisans, Vilarrubia, Codina, Rierola, Bardolet, Pladelasala, Parés, Codina, Pujol, Masvidal, Masot, Albó y otras que sentimos no recordar.

En todos los actos estaban representados *El Correo Español, La Voz de la Tradición, El Mestre Titas, Ausetania, El Correo Catalán* y LA BANDERA REGIONAL.

Después del mitin fuimos invitados á una merienda en el manso Montmany, donde fuimos recibidos con singular fineza por aquella distinguida familia.

A las 6 de la tarde, salimos en tartanas hacia Vich, donde á las 9 de la noche debía tener lugar una solemne velada en honor de nuestros mártires y en la cual tomaron parte los señores don Juan M.^a Roma y don Miguel Junyent.

La concurrencia fué enorme y el entusiasmo delirante.

De las fiestas de Seva guardaremos gratísimo recuerdo, como de los queridos correligionarios de aquella comarca tan profundamente amantes de las grandezas de nuestros antepasados.

Rebec.

Cuestiones candentes.

I.

Entre las innumerables cartas que, sin interrupción, recibimos de nuestros lectores alentándonos en la lucha que por el deslinde completo de campos venimos tiempo ha sosteniendo, labor que—sea dicho de paso—va produciendo sus frutos, como elocuentemente lo atestiguan los testimonios aludidos, una, procedente de la región valenciana, nos ha llamado poderosamente la atención, no por los levantados términos con que está redactada, sino principalmente por las sabias y oportunas orientaciones que en ella se nos dan. Para satisfacción de nuestro amigo hemos de decirle que pensá-

bamos ya desarrollar, en sustancia, los puntos que interesa, á lo menos la mayoría de ellos; pero ya que su petición viene á confirmar el público anhelo de nuestros amigos, consistente en que se traten con la mayor claridad para nosotros posible, nos vamos á imponer el sacrificio de preterir otras cuestiones, también de actualidad, mientras tanto no hayamos dado fin á nuestro cometido.

Mas tan arduas son y puestas entre escollos estas cuestiones, que, lealmente, no es nuestra pluma la más indicada para desarrollarlas; excúsenos cumplidamente los deseos de nuestros lectores, que, para nosotros, son mandato y el ansia que sentimos de hacer lo humanamente posible para reflejar alguna luz en los antros que cobijan á católico-liberales y liberalizantes.

De consiguiente, manos á la obra. Vamos á exponer el primero de los puntos que nuestro amigo nos señala. Es el siguiente:

Al que de sí mismo afirma que es liberal, que piensa y obra como liberal ¿puede dársele justamente el nombre de anticatólico ó ser tachado con alguna censura teológica?

La palabra «liberal», como «protestante», es un término equivoco, pues dos sentidos se le pueden atribuir. «Liberal» puede ser sinónimo de «generoso» y de «seguidor del sistema político-religioso denominado Liberalismo». Llamarse *liberal* en el primer sentido, aunque á primera vista parezca cosa inofensiva, en realidad no lo es, principalmente cuando de política ó religión se trate. Y la razón es clara: la moral cristiana prohíbe terminantemente que demos ocasión de escándalo á los demás ó bien motivo más ó menos fundado, pero que de sí les conduzca al juicio temerario ó á sufrir las angustias de quien duda si ha incurrido en él. Y en todo caso, si se usa, debe seguir inmediatamente la oportuna explicación. Hay ciertas voces, como ocurre con el término «socialista» y «liberal» que repugnan en labios católicos, en términos tales que S. S. Pío X lo ha prohibido terminantemente. Así como la palabra «protestante», por ser un mero calificativo, no tiene de sí malicia intrínseca, pues el quid está en la razón por la que uno se dice tal, y, no obstante, con tal unanimidad los hombres le han dado un significado sectario, que sería algo más que imprudente quien se la aplicara á sí mismo, por más que en sus adentros abominara del libre examen, así sucede con la palabra «liberal» y en el mismo terreno se halla quien de sí se la predica. Pero otra razón hay, y de mucho peso, que abona nuestra tesis. Una de las notas que caracterizan al liberalismo es el presentarse en forma inofensiva, solapada, para viciarlo é infestar todo; amigo y comensible con el catolicismo; la primera de sus armas, la ambigüedad y confusión. Pues bien: emplear, sin justa causa, el calificativo liberal, es decir, apropiárselo, equivale á hacer la causa del error, y esto *de sí* es malo, á sembrar la confusión precisamente cuando mayor falta hacen grandes focos de luz. El hecho de haber exigido Pío X al señor Piou, jefe del partido católico francés La Acción Liberal Popular, que ó bien retirara la palabra «liberal» ó la explicara públicamente en sentido aceptable y á esta significación amoldase la vida y manifestaciones de este partido, confirma mi aserto.

Tomada la palabra «liberal» en el segundo sentido indicado ¿merece el dictado de «anticatólica»? O más claro: «liberalismo» y «catolicismo» ¿son dos conceptos opuestos en tal medida que se repelan mutuamente? ¿Media contrariedad y oposición entre dos ideas, ó cosas, que se repelan mutuamente?

«Liberalismo» es un conjunto sistemático de errores condenados por el Sumo Pontífice como contrarios al dogma y moral católicos; luego no hay duda que el liberalismo es una verdadera secta ó herejía. Ahora bien: como la partícula preformativa *anti* indica oposición del término que afecta para con otro, es decir, incluye la idea de relación por oposición, no hay duda que, siendo el liberalismo un sistema condenado por incompatible con el catolicismo, incluye para con éste relación por oposición y puede de él decirse que es *anticatólico*.

Que el liberalismo es una verdadera herejía pruébalo el hecho de haber sufrido la misma suerte y en la misma forma que las restantes herejías la doctrina de los moralistas que así lo sustentan y la proposición condenada por el Syllabus, número 80, que dice así: «El Romano Pontífice puede reconciliarse y transigir con el liberalismo.»

Ahora bien: si el liberalismo es herejía y la herejía es negación del catolicismo, se sigue que el liberalismo es negación del catolicismo, que son dos conceptos esencialmente opuestos, que media entre ellos contrariedad y oposición.

Hasta ahora no hemos hecho sino investigar el alcance objetivo de la palabra liberalismo. Sentado esto, procedamos un poco más allá.

Al que de sí mismo afirma que es liberal, que piensa y obra como tal. ¿puede dársele justamente el nombre de anticatólico?

Hay que distinguir; puede que diga ser liberal: a) ignorando la malicia heterodoxa que tal concepto importa; b) sabiendo que el liberalismo es algo malo, como lo es cualquier vicio, pero ignorando su verdadero alcance; c) constándole científicamente lo que es liberalismo y su condenación y, no obstante decirse liberal, no profesar los principios, y d) siendo consciente del

virus herético que importa y, no obstante, admitir el sistema.

En el primer caso hay que distinguir y ver de qué género es la ignorancia. Si ésta es consecuencia de negligencia culpable, culpable es la ignorancia, y si le absolverá del dictado de *anticatólico*, no del de *mal católico*, ni de reo de *falta grave*. Ahora, si esta ignorancia es invencible, le librárá de toda culpa. Esto en teoría; que en la práctica resulta quimérico el supuesto de un hombre que se llame liberal y diga que piensa y siente como tal y desconozca, en cambio, totalmente lo que es el liberalismo. La regla práctica será la siguiente: *si puede admitirse alguna vez que un hombre rudo ignore totalmente é invenciblemente la significación mala del liberalismo, nunca esta ignorancia invencible podrá suponerse en un hombre letrado, periodista, diputado, etc., y por lo tanto, nunca podrá escaparse de pecado grave*.

Los que, llamándose liberales, se encuentran en el segundo caso podrán no merecerse el calificativo de *anticatólicos*, pero sí el de *acatólicos*, por entregarse, á sabiendas, á una cosa mala, aunque lo sea más de lo que ellos se figuran. Cometerán una *falta grave ó leve*, según sea el concepto de maldad que supongan en el liberalismo y la ignorancia en que estén versados. La ignorancia que pueda afectar á escritores y directores de la vida política en ningún caso podrá librarles de pecado grave, pues será siempre afectada, crasa y vencible.

En cuanto á los comprendidos en el tercer grupo debemos decir que si el no abrazar en su conciencia el sistema condenado les absolverá de incurrir en censura, nunca de *falta gravísima*. Y como, de hecho, á la causa católica de nada la servirá esta restricción mental y se confundirán con los herejes formales, de aquí que se pueda decir de éstos que son anticatólicos.

Los últimos, no hay duda, son *anticatólicos*.

Resumiendo: quien se dice liberal, que piensa y obra como tal, rarísimas veces carecerá su culpa de grave, pues rarísimamente estará afecto por *ignorancia invencible*; que, tratándose de hombres de letras, sin temor de errar podrá afirmarse que aprehenden algo irreligioso en el liberalismo, pues es cosa inadmisiblemente que ignoren totalmente la oposición que hace la Iglesia á este error y, por lo mismo, si en ignorancia están, será afectada y, por lo tanto, bien tengan ignorancia afectada, bien no admitan en su fuero interno lo que externamente defienden en el fuero externo y en la práctica son verdaderos *anticatólicos* por perjudicar á la causa de la Iglesia con la misma intensidad que aquellos que, conscientemente, abrazan el liberalismo.

El que de sí mismo afirma que es liberal, que piensa y siente como tal, ¿puede ser tachado con alguna censura teológica?

Este es el tercer eslabón de la cuestión.

Probado que el liberalismo es una verdadera y formal herejía, veamos lo que dice sobre el particular la Constitución «Apostolicæ Sedis»; pero antes debo clarar un punto. Entre las censuras ocupa el primera lugar la *excomunión*, que puede ser *latae sententiae* y *ferendae sententiae*. En la primera se incurre por el mero hecho, en el instante mismo en que se comete el delito, sin necesidad de declaración solemne ó sentencia, mientras que para incurrir en la segunda es precisa esta sentencia. No hay duda, pues, que el primer género de excomunión revela más gravedad en la falta castigada que el segundo.

Dice la referida Constitución: «Declaramos que están sujetos á la excomunión *latae sententiae especialmente* reservada al Romano Pontífice, 1.^o: Todos y cada uno de los herejes, cualquiera que fuere el nombre con que se llamen y cualquiera que fuere la secta y los que les creen, los que les auxilian ó *eficazmente les favorecen* y generalmente á *cualquiera de sus defensores*...»

Habiendo ya sido condenado el liberalismo como herejía formal, cuando se promulgó esta Constitución, es cosa clara y diáfana que los liberales y el liberalismo no son de mejor condición que los protestantes y el protestantismo.

Por lo tanto caen de lleno en esta censura aquellos que sabiendo perfectamente lo que es el liberalismo lo abrazan, ó sea los comprendidos en la cuarta clasificación. En esto hay duda.

Los comprendidos en la primera y segunda clasificación parece cierto que no incurrían en excomunión; pero ¿y los comprendidos en la tercera? Vamos á averiguarlo, pues de otro modo quedaría abierta la puerta y es preciso cerrarlas todas.

Los moralistas Guri y Ferreres, al preguntar si estos son herejes formales, lo niegan y dicen que, por esta razón, no incurrían en las penas señaladas á los herejes. Y en esto estamos conformes. Pero, pregunto: ¿acaso no incurrían en la pena promulgada para los herejes aquellos que, no siéndolo, les *auxilian, eficazmente les favorecen y les defienden*, esto es, los *receptores, fautores y defensores* de los mismos? Sí; esto es también indudable. Lo que falta, pues, averiguar es si los comprendidos en el tercer grupo son *fautores*.

Entienden los autores, entre ellos los dos citados, por *fautores* á aquellos que «de cualquier modo pres-tan auxilio á los herejes en cuanto tales ó bien *favorecen eficazmente á la herejía*».

Pues bien: mientras no se me pruebe que los que



CONSUENCIAS

Entre tributos y empréstitos el pobre contribuyente

T.

aplauden actos de gobierno liberales, los que cooperan á los mismos eficazmente, los que sostienen regímenes liberales, en cuanto tales; los que siempre hablan y obran como liberales, los que en sus periódicos sustentan principios liberales, los que se valen de sus prestigios para arraigar principios de derecho internacional ó interior, público ó privado, liberales; los que siempre en las elecciones favorecen y pactan con los liberales precisamente para restar puestos á los católicos, los que llaman á su partido *liberal*, aunque se le junte otro adjetivo, en el sentido malo de la palabra; los que se dirigen á consolidar el régimen y leyes liberales *no favorecen eficazmente* á la herejía, no son *fautores*; diré que los tales, los comprendidos en el tercer grupo, incurren con seguridad en la censura de excomunión. Esta palabra *fautor*, tratándose del liberalismo, equivale á *liberalizante*.

Si se me dice que todo esto no encierra el concepto de *favorecedor eficaz ó fautor*, que venga D. Rufino Blanco y me explique los términos.

Dice la Constitución «favorecer EFICAZMENTE»; ahí está el *quid*.

Puede que me haya equivocado; yo suplico que, quien de ello esté convencido, no olvide que «enseñar al ignorante» es una obra de misericordia.

Y ahora una advertencia: tratándose del fuero de la conciencia es cosa muy escabrosa especializar ó personalizar; nosotros debemos juzgar por lo que exteriormente aparece y bajo el aspecto objetivo, por cuya causa será siempre oportuno hacer esta prudente distinción.

Dr. Veritas.

SOCIALES

Las víctimas.

Insistamos de nuevo en lo de la inmoralidad.

Supongamos una ciudad ideal, ciudad en la que no hay leyes divinas ni humanas que refrenen la licencia, en la que se ha eclipsado toda huella de decencia y pudor y aflojado los lazos de familia, en la que todos los hombres dicen: «Comamos y bebamos: coronémonos de rosas que mañana moriremos.»

¿Qué sería de esa ciudad?

Oigamos los desheredados, los que en la vida nos toca una miserable partecita del gran bocado que otros engullen.

En esa ciudad (por desgracia no tan ideal como queremos suponerla) monopolizarían los placeres unos cuantos, muy pocos; los más, en vez de rosas nos coronaríamos de espinas y se reproducirían aquellas antiguas escenas en las que los afeminados griegos y romanos eran llevados en literas por esclavos á quienes hería con el punzante estilete la despótica matrona.

No vayamos tan lejos; dirigid los ojos al todavía incivilizado país africano; ¿quiénes disfrutan de todos los placeres y se entregan á toda licencia? Los que poseen mucho dinero para comprar mujeres; los sultanes, los xerifes, los santones que mantienen á aquellos pueblos en el fanatismo gracias á la *moral* de una religión muy indulgente para los adinerados, muy diferente de la de Cristo.

Supongamos que las cosas hoy las arreglaríamos (efecto del progreso) de muy diferente manera que los antiguos y africanos; implantemos las teorías de Marx ó del padre del socialismo Jacobo Rouseau y señalemos á la Humanidad una dicha universal porque habrá comunidad de placeres, de suerte que todos ceñiremos en las sienas una corona con igual número de rosas.

Un instante después de implantarlas seguiría la desnivelación más desastrosa; cabe en lo posible un factor dinero igual en manos de todos los hombres; pero quedaría el factor fuerza y por éste robaríamos, si no el dinero, las mujeres (no decimos honras porque no las habría) y surgirían pronto los harems modernos, los patriarcas de las tribus salvajes empuñando el látigo para descargarlo con crueldad sobre las espaldas de los vencidos.

Esa fuera la silueta abominable de la nueva Babilonia, de esa Babilonia cuyas primeras piedras van poniéndose en Barcelona con el aplauso de egoístas adinerados, de ciegos desheredados, con la influencia de los más y la protesta de los menos.

Los obreros de esa Babilonia los conocéis. Ojead las publicaciones, los anuncios, los periódicos que con ignominia se llaman mensajeros de una nueva democracia; recorred teatros, cines, cafés, timbas y en todas partes veréis cómo se trabaja para terminar pronto la ideal ciudad.

Yo, cristiano, amenazaría en nombre de Dios á esos obreros que construyen la Babilonia.

No cristiano, os diría: no perdáis el instinto de conservación, ciudadanos.

A la cumbre de los placeres seréis muy pocos los que podréis ascender.

Los fuertes, ó por la fuerza ó por el dinero, libarán la copa de los placeres en las terrazas de Babilonia; los sin fuerza ó sin dinero, como judíos errantes, cual perros macilentos merodearemos por las murallas de la ciudad, comiendo huesos, escarbando basuras y regañando los dientes á los que desde arriba se divierten con nosotros enseñándonos el bocado que no podremos alcanzar.

¿Creéis que los que hoy se divierten en un teatro Español, pagando seis pesetas por entrada, los que pasan la noche en continua juerga, esos á quienes alaban *El Progreso*, periódicos y algún semanario de la *tierruca* son de las clases bajas? ¡Ah, no! Son gente de dinero, gente del hampa con guantes y bolsa, muy conservadores, á quienes estorbamos, porque nuestro grito tortura su conciencia, estorba sus placeres que se acabarían muy pronto si en Barcelona la Cruz del Redentor y su moral pura penetrara en el corazón de esas gentes anémicas, carne de cañón, bestia de carga al servicio de los mensajeros de una nueva democracia.

Juan Rodríguez.

RECREATIVAS

El Obispo de Bertinoro (Italia) acaba de publicar una docta y enérgica pastoral acerca de los nombres paganos, impíos y antisociales que muchos padres y padrinos pretenden se impongan á los niños en el acto del Bautismo.

Entre los párrafos de la exhortación que más nos ha llamado la atención copiamos el siguiente:

«En un lugar que nos es muy conocido un verdadero y auténtico anarquista apadrinaba en el Bautismo á una niña.

—¿Cómo deseáis llamarla?—preguntó el párroco.

—Anarquía—respondió el padrino.

—¿Y el segundo nombre?—prosiguió el sacerdote.

—Revolución—contestó con desembarazo la madrina.

—Pues bien—terminó diciendo el párroco;—el tercero lo impondré yo y es el siguiente: Horca.

Ante lección tan inesperada, ambos padrinos enmudecieron y dejaron en libertad al sacerdote para que impusiera á la niña el nombre del santo que más le agradara.»

Pasaba un hombre por una calle muy estrecha de Sevilla y á los pocos pasos se detuvo porque había dos mulas atravesadas en la calle, de modo que entre la pared y las patas apenas si había trecho para pasar una persona. El amo de las mulas, que estaba un poco más allá, le gritó entonces:

—¡Pase Vd., que son seguras!

A lo cual respondió el otro:

—Diga Vd., ¿qué son seguras, las cocas ó las mulas?

—Me consta—decía un parroquiano á un choricero—que en Extremadura ponen carne de burro en los chorizos.

—¿Ha estado usted en aquel país?

—Sí, señor; tres años.

—Pues es singular que no haya vuelto usted convertido en chorizo.

Examen de Geografía:

—Trácame el itinerario que usted seguiría para ir á Filipinas.

—Ante todo, me iría á Barcelona.

—¿Y después?

—Me embarcaría tan tranquilo, confiado en el capitán del buque, que indudablemente conoce el camino mucho mejor que yo.

Episodios de la última guerra carlista.

Había Don Carlos dado orden para que á mediados de Abril de 1872 los leales carlistas se levantaran en armas contra el Gobierno liberal de D. Amadeo de Saboya. Jamás los carlistas se han hecho repetir esta orden dos veces; antes al contrario. Todo el mes se notaron síntomas en las provincias catalanas. En Barcelona el día 21 el veterano general D. Juan Castells, con unos sesenta hombres, dió en la villa de Gracia el grito de: ¡Viva Don Carlos de Borbón! ¡Abajo Amadeo de Saboya, hijo del impío Víctor Manuel!

Varias columnas de tropa liberal salieron pronto á

perseguirlos; pero Castells, con serenidad admirable, coneceder de las estrategias de la guerra, supo evitar el encuentro con el enemigo y acostumbrar á sus reclutas y noveles voluntarios á la marcha y á conocerle á él, en quien depositaron entera confianza.

Quince días pasó por estos contornos hasta dirigirse á Igualada, donde se le unió el veterano guerrillero D. Domingo Masachs con la gente que había reclutado al iniciarse el movimiento, que secundó, como muchos otros antiguos jefes y entusiastas jóvenes.

Cinco ó seis meses pasaron en marchas y contra-marchas para burlar al enemigo, que cada día más numeroso perseguía á las fuerzas carlistas; pero cada día era también mayor el número de los entusiastas jóvenes carlistas que iban engrosando las partidas y formando otras nuevas; pero mal armados, pues se aprovechaba cualquier fusil por antiguo que fuera y faltos de municiones, por la variedad de armamentos más que por la escasez de ellas, no podían tener cara al enemigo, que iba bien armado, más que en contadas ocasiones y en buscados puntos, como en Vallcebre, donde, viéndose D. J. Castells ya demasiado perseguido por Hidalgo y Ton Bruja, tomó posiciones, esperó al enemigo y, para no acabar las municiones, ordenó parar el fuego y atacando con piedras y derrumbando peñascos la columna, que huyó aterrorizada, dejó el campo de batalla lleno de cadáveres y fusiles, que era lo que más deseaban y apreciaban los carlistas.

Actos ó acciones como esta abundan en todo el primer semestre del principio de la campaña, hasta que llegan los primeros meses de 1873, que ya el ejército carlista puede presentarse en batallones más ó menos nutridos, pero uniformados y mucho mejor armados y municionados, aunque las municiones en todas ocasiones escasearon.

Había en el ejército republicano (pues el 2 de Febrero de 1873 se proclamó la república en Madrid y se aceptó por todos los liberales en España) un jefe de gran prestigio entre los soldados y de quien esperaban mucho los republicanos, activo, incansable y valiente, no hay que negarlo aunque fuera nuestro enemigo; éste era el brigadier Cabrinetty; era tenaz y perseguidor, sin cansarse nunca, dando ejemplo á sus soldados, quienes le adoraban por su valor é intrepidez. Siempre detrás del infante D. Alfonso y su esposa, la egregia D.^a María de las Nieves ó de Savalls que se le interceptaba. No paraba un momento, operando lo mismo en la provincia de Gerona que en las de Tarragona y Barcelona, pues á todas partes acudía, no dejando descansar un momento á los señores Infantes, hasta el extremo que D.^a María, cansada, un día dijo á Savalls:

—«General, si no acabamos con este hombre, nos reventará».

Esto sucedía días después de una acción que tuvimos en Prats de Llusanés, mandando las fuerzas don Alfonso, secundado por Miret, Masachs y Muixi, en cuya acción se vió ya muy comprometido Cabrinetty y se salvó gracias á una bala que mató al coronel de la escolta señor Redondo, que en una carga de caballería llegó á dispersar la tropa y, al echarse sobre Cabrinetty, cayó atravesado de un balazo.

Después de la acción retrocedió Cabrinetty á Vich y, escarmentado por la carga de caballería, tomó más refuerzos, entre ellos caballería y dos cañones.

Había él prometido que cogería á D.^a María, y que, muerta ó viva, la presentaría al gobierno republicano. Esto, creo yo, fué su desgracia.

Queriendo á todo trance cumplir su promesa, siguió persiguiendo á los infantes y á Savalls, que con ellos iba. Estos, combinando un movimiento con otras fuerzas carlistas, fueron á descansar en Alpens. Allí se dirigió, á marchas forzadas, Cabrinetty; salen por la parte opuesta D. Alfonso y los carlistas, ven bajar corriendo á Cabrinetty y los suyos hacia el pueblo; tienen Consejo los jefes carlistas, entre ellos Huguet, miden con la vista la distancia que separa á Cabrinetty del pueblo y dicen: «Ahora ó nunca; ¡hoy cae el valiente zorro!! Y encargándose D. Ramón Vila de Viladrau de cuatro compañías de su batallón, que es el titulado de Huguet, retrocede corriendo al pueblo y llega á la parte por donde venía Cabrinetty al mismo tiempo que entraba él, con una fuerte guerrilla delante; y ¡allí fué Troya!! A descargas cerradas los carlistas hacen retroceder á los soldados; se pone otra vez al frente Cabrinetty, anima á los suyos, toma una gran casa donde poder la tropa hacerse fuerte y, él delante de los demás ataca otra vez y entra en el pueblo; pero una descarga de los carlistas le tumba de á caballo y le deja muerto, y allá de los gritos de vivas y mueras; pero los batallones carlistas no retroceden jamás y obligan á los soldados, que han entrado en el pueblo, á rendirse; pero quedaban dos compañías de tropa en una gran casa aislada; mandan atacarla al batallón de los valientes zuavos y disputándose el puesto de peligro, y siguiendo á su intrépido comandante Wilhs, atacan á la bayoneta, se apoderan de la casa, echan por las ventanas á los infelices que no se quieren rendir y cogen 100 prisioneros, que presentan al Infante, quien ha visto el célebre ataque que han dado y les recibe al grito de: «Honor á los valientes!».

Así acabó aquel valiente y su cuerpo fué enviado amortajado á Barcelona en lugar del de D.^a María que él había prometido enviar. Destinos de Dios.

El resultado de esta operación tan bien dispuesta y ejecutada fué superior á lo que podíamos creer los carlistas. Se cogieron al enemigo: 600 prisioneros, 60 caballos y dos cañones con sus accesorios y varias cajas de municiones. Todos los destacamentos liberales

de la alta montaña entregaron sus armas ó huyeron; (sólo quedó Puigcerdá, continua amenaza.) Provistos ya los carlistas de cañones cogidos al enemigo, pensaron nuestros generales en batir al enemigo en sus propias madrigueras, y para empezar dirigieron sus primeros pasos á Igualada, de lo cual hablaremos otro día.

Ramón Marsal.

DE TODAS PARTES

Cómo se saluda en muchas partes.

Los antiguos griegos tenían diferentes fórmulas para saludar; deseábanse «alegría» por la mañana y «salud» por la tarde.

En Roma, para saludar á alguno se llevaban la diestra mano á la boca y después se alargaba hacia el saludado. Delante de los magistrados se descubrían la cabeza; cuando pasaban los cónsules, los circunstantes les cedían el paso y el que iba á caballo se apeaba.

Los guerreros se saludaban bajando las armas, como se usa al presente. Así entre los griegos como entre los romanos la política exigía que se saludasen las personas llamándose por su nombre y apellido para demostrar que se tenía memoria de los nombres de las personas porque se apreciaban.

Los antiguos guerreros caledonios manifestaban su amistad arrojando sus armas ó lanzas á los pies.

Los franceses se arrancaban un cabello y lo presentaban á los que saludaban.

En el Japón un amigo saluda quitándose una zapa-tilla y en el Indostán viene á tomar por la barba á su conocido.

No respondemos de que se siga hoy esta costumbre.

La mayor parte de los isleños de Oceanía se saludaban frotando su nariz con la del otro.

Los isleños de Socotra (Africa Oriental) se saludaban besándose los hombros y los de Horne se tiran al suelo con el vientre para abajo.

En China, los hombres, teniendo las dos manos unidas sobre el pecho, las mueven y bajan un poco la cabeza, diciendo *Isín, isín*.

En fin, el europeo, queriendo dar prueba de su respeto, se descubre la cabeza, mientras que el oriental se la cubre.

El inglés, en un exceso de urbanidad ó amistad, agarra por el brazo á su amigo y lo sacude vigorosamente.

A la legua se ve que el coleccionador de estos datos es de la tierra de María Santísima.

Cómo se cura el mareo.

La condesa Pierrefeu cura el mareo con bailes atléticos. Así lo ha declarado al volver á Boston de un viaje á Europa.

La condesa, que llevó antes de su matrimonio el nombre de Elsa Fudor y que pertenece á la conocida familia Fudor, de Boston, era muy delicada para viajar por mar y lo pensaba mucho antes de embarcarse. Ahora está dispuesta á cruzar el Océano cuantas veces sea necesario, pues se ha convertido en placer lo que era insoportable molestia.

Todo el tratamiento consiste en bailar gimnástica y rítmicamente antes de los alimentos. Estos bailes pueden ejecutarse en el reducido espacio del camarote, pues su objeto es acelerar la circulación y estimular las funciones de los riñones y el hígado. Además, se familiarizan más pronto el estómago y la cabeza con los movimientos del barco.

Ni las naranjas, ni el champaña helado, ni cuanto remedio se vende para el mareo, habían tenido el éxito del nuevo sistema ideado por la condesa de Pierrefeu. Así, pues, ya lo saben aquellos que cruzan el charco: á bailar con fe y se verán libres de mareos.

siguiente: España, según la última estadística, cuenta aproximadamente con una población de 20.000.000 de habitantes. Teniendo en cuenta que si bien el Presupuesto eclesiástico nominalmente se eleva á 56.000.000 de pesetas, en la realidad alcanza solamente unos 30.000.000 y suponiendo que hay unos 5.000.000 de españoles que nada querían dar directamente para el mantenimiento del culto y clero ó nada podrían, dividiendo los 30.000.000 por los 15 de su población, salimos en la cuenta de que con tal de que hubiese 15.000.000 de españoles que pudieran ó quisieran hacer el sacrificio de dar unas dos pesetas anuales, ó sean aproximadamente unos diez y siete céntimos de peseta mensuales, el mantenimiento del culto y clero queda asegurado. ¿Habrá nadie capaz de ultrajar á la España católica suponiendo siquiera que es tan menguada su fe, que no pueda dar por sus sacerdotes y sus altares una tan modesta suma que equivalga á una peseta cincuenta céntimos anuales por individuo, ó sea, á medio real mensual? La insignificancia de la cuota que por individuo tocaría y los sacrificios y magnanimidad de que sabe hacer gala el generoso católico español me dan derecho á afirmar que, aun en el caso improbable de que no se hubiese previsto de antemano, la fatalidad de la ruptura con un Estado descreído y con el ahorro de las Diócesis no hubiesen tratado de aminorar el mal, aun en este improbable caso, la generosidad, que no la riqueza de la España católica me fuerza á confesar que el culto y clero serían mejor atendidos, aunque no se suprimiese ningún organismo de los actuales, ni cargo alguno.

Y debatido suficientemente el aspecto económico de la cuestión, estudiémosla bajo otro punto de vista, ó sea el de los inconvenientes y ventajas morales. Prescindiendo de los males que á la sociedad civil y al mismo Estado acarrea la separación formal entre éste y la Iglesia, pues, además de no ser esta ocasión propia para ello, diría que por existir ya este género de separación no serían mayores, si ésta fuese absoluta, es á saber, moral y material á la vez, vayamos á considerar los inconvenientes que á la Iglesia docente y discente acarrearía la separación absoluta.

Grandes y terribles son, no hay que ocultarlo, pero ¿de dónde derivan? ¿De la separación formal material? Nos lo dice el Rdo. Soler en la pág. 39: «Se resuelve una objeción»; de la separación formal. Luego, si todos los males que afligen á la Iglesia con la separación nacen, á excepción de los de la parte económica, de la separación formal, existiendo ya ésta como reconoce el Sr. Soler, no se originarían mayores en el caso de que la tal separación fuese material á la vez.

Y ahora llega la ocasión de ocuparme de la antítesis que envuelven ciertos conceptos del alabado autor, aludida en el número pasado. Es la siguiente: Mientras en el párrafo IV aduce como argumentos que le fuerzan á ser partidario de la no ruptura material: a) «quedaría la Iglesia excluida de la inspección moral y doctrinal de las Escuelas, Institutos y Universidades», y b) «indefensa, expuesta á la propaganda impía é irreligiosa», en la pág. 39 y siguientes asegura: a) «El Estado está obligado por su título de católico y por su palabra consignada en el Concordato, ley vigente en el Reino, como aceptado por la Restauración, á reconocer en los Obispos el derecho de velar por la ortodoxia de la Enseñanza así oficial como privada; sin embargo, sus obras dicen todo lo contrario, pues no sólo deja extender impunemente en la Enseñanza oficial los textos heterodoxos y materialistas y favorece ostensiblemente á los profesores que, aunque sean pobres de ideas, las profesan adelantadas, sino que hace oídos de mercader á los Obispos que le señalan la existencia y funcionamiento de escuelas laicas, enemigas de toda Religión positiva, afectando ignorar que en la Real orden de 30 de Junio de 1876 declaró que Su Majestad y su Real Gobierno... etc. En cambio, en tiempo de elecciones no es raro verle perseguir á predicadores de la verdad católica... etc.» b) «El Estado español está obligado, por ser su Religión oficial la Católica, á velar por el prestigio del clero y á aplicar el Código Penal á cualquiera ofensa ó ataque á la Religión ó á sus ministros como tales, tanto más cuanto ofreció la Restauración en la Real orden citada que «todo aquello que directamente y en la exterioridad de la vía pública sea contrario á la Religión católica, apostólica, romana, debe proibirse, bien se ejecute por actos personales ó por emblemas, letreros, anuncios y otros signos». Mas todo lo contrario es la práctica, pues no sólo en teatros y espectáculos de todas clases se permiten las mayores procacidades contra el Dogma y la Moral católicos; no sólo los más soeces escarnios en la Prensa, sino el escarnio, la calumnia y la incitación al crimen sacrílego, sin que ni aun los gobiernos que por lo que blasonan de católicos son gratuitamente tachados de reaccionarios hayan creído de su deber, en cumplimiento de todas las leyes divinas y humanas, ó cuando menos por lo ofrecido por la Restauración, castigar semejantes calumnias, escarnios y amenazas.» c) «El Estado abusa de sus privilegios, ya en la presentación de beneficios y prebendas eclesiásticas, enderezándolo á fomentar el proselitismo político por medio del favoritismo y el nepotismo, ya en la administración de los bienes eclesiásticos que tomó á su cargo por la Desamortización, aumentando cada vez más el descuento hasta llegar con los conservadores al veinte por ciento!», concluyendo por afirmar: «Esa desleal y tiránica conducta es el gran pecado de la monarquía española.»

Pues bien; estos crímenes é informalidades que

achaca al Estado español son precisamente todos los males, según él, que se pueden seguir de una ruptura. Luego una ruptura no produciría males nuevos. Si demostramos, pues, una sola ventaja proveniente de ella, tendremos que concluir que, antes que aguantar con esa unión material, es preferible mil veces la separación ó sea la completa ruptura.

Mas antes de investigar los beneficios que á la causa católica reportaría esa ruptura examinemos, á fuer de leales, unos argumentos subsidiarios que el autor aludido quiere hacer valer para la demostración de su tesis. Son tres: es el primero, al que escasísimo ó ningún valor otorgo, que «ahora el Gobierno puede ser acusado de faltar á la Constitución y esperarse que, por temor á justa censura y á la pérdida de prosélitos, se enmiende». Este reparo queda deshecho por completo con sólo pronunciar un nombre: Canalejas. Es el segundo que «al presente nos queda la esperanza de hallar un Gobierno que entienda mejor sus deberes constitucionales». La esperanza, sí: mas la realidad no, Si un Gobierno así hubiese posible, sería el conservador; pues recuerde el Sr. Soler lo que de ese partido dice en distintos lugares y singularmente los textos que exhuma, de Maura el primero y de *La Epoca* el segundo, en la pág. 106: «El objetivo actual del partido conservador es traer las clases conservadoras á integrar las leyes votadas por los liberales.» «El Partido liberal-conservador es un partido fiel á los principios del derecho moderno (que es el condenado en el *Syllabus* de Pío IX) y mantiene la tradición de Cánovas y Silvela, sin inclinarse á regresiones de ninguna especie.» Es el tercer argumento que quedaría la Iglesia excluida de la inspección de cárceles, presidios y establecimientos de Beneficencia oficial. En cuanto al primer extremo debo decir: a) no es presumible que el Estado privara á los detenidos ó condenados de los auxilios de la Religión; b) el celo del sacerdocio supliría con creces la labor del empleado-sacerdote; c) el sacerdote-empleado ahora se limita á cumplir su oficio; entonces el celo sacerdotal, hijo necesariamente del sacrificio, quedaría mucho más realzado, y d) hablando francamente, quizás mejor que desapareciesen los sacerdotes-empleados, pues, salvo honrosas excepciones, no suelen ser lo mejorcito de la respetable clase. Acerca los establecimientos de Beneficencia diré que no es de presumir que fuesen inaccesibles al sacerdote y, no siéndolo, ya sabemos que el celo por las almas, cuando es verdadero, es ingenioso. Reconozcamos, no obstante, la existencia de un mal en la laicización de los establecimientos destinados á la infancia, único mal que no se podría fácilmente evitar; pero nada es ese único inconveniente, que encerraría hoy una completa separación con este Estado en comparación de las inmensas ventajas que acarrearía, como veremos, Dios mediante, en el número próximo.

Un Canónigo.

CORRESPONDENCIA

D. G. B.: Aumento su paquete.—Corresponsal de *Balsaren*: Lo mismo que el primero.—P. M. E., de *Alcañiz*: Recibirá 2 fotogramas de nuestro valeroso R. Corresponsal de *Abarán*: Mando 50 ejemplares del «Esbozo» y 5 de «El caso Azorín».—Corresponsal de *Munguía*: En mi poder su carta é importe.—D. D. O., de *Tolosa*: Mando números atrasados; gracias por su interés.—D. G. M., de *Saga*: Recibo importe hasta fin de Marzo de 1911.—D. B. R., de *San Martín de Sobremunt*: Suscrito desde 1.º de Marzo; cargo un año al que usted dice.—D. R. M., de *Alcira*: He recibido el importe hasta fin de Marzo.—D. A. G. M., de *Granada*: Mando 2 oleografías del R. desterrado y 1 ejemplar «Homenaje Héroe Independencia».—D. J. P., de *Ginestar*: Suscrito desde 1.º de Marzo pasado.—D. M. S., de *Santander*: Recibirá paquete semanal; mando en paquete certificado «Carlistas de Antaño», «Cruzados Modernos», «Heroína Castellfort», «Homenaje Héroe», etc.—D. J. G., de *Ulldecona*: Recibo importe hasta 15 del presente Abril.—D. J. V., de *Gerona*: Pagado hasta fin del presente año.—D. R. S., de *Palau de Anglesola*: He recibido su carta é importe.—D. M. V., de *San Pablo de Ordal*: En mi poder el importe hasta fin de 1910.—D. J. R., de *Manresa*: Recibirá los ejemplares de «Cruzados Modernos» que tiene pedidos.—D. J. P., de *Bilbao*: He recibido su carta y póliza; le mando el libro «Cruzados Modernos» y lo otro que pide.—D. R. A., de *Buenos Aires*: Recibirá los números atrasados que indica en su postal.

DE COLABORACION

A propósito de un libro.

II

Continuemos la humilde labor crítica que acerca el Presupuesto eclesiástico tuvimos que interrumpir la semana pasada. Una consideración se nos pasó que arroja mucha luz. Decíamos que, en nuestro sentir, la España católica no trataría á sus sacerdotes peor que los trata un Estado inmoral. Esta consideración es la



CANTAR

Canalejas tiene un callo
de los que se hacen mucho

¿No hay por ahí algún callista
que sea bastante ducho?